

 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES
Lic. en Musicoterapia

Ciencias de la Salud

Plan de Estudios

Titulo Final: Licenciado en Musicoterapia

1er. Año - Primer cuatrim.

Fundamentos de Instrumento armónico I (piano y guitarra) (*)
Teoría y Lenguaje Musical I
Fundamentos de Técnica Vocal I
Fundamentos de Neurología
Introducción a la Musicoterapia

1er. Año - Segundo cuatrim.

Fundamentos de Instrumento Armónico II (piano y guitarra) (*)
Teoría y Lenguaje Musical II
Fundamentos de Técnica Vocal II
Corrientes Psicológicas Contemporáneas
Biomecánica I

2do. Año - Primer cuatrim.

Géneros Musicales I
Percusión en Musicoterapia
Biomecánica II
Psicología Evolutiva
Psicología de la Música
Inglés Técnico I

2do año - Segundo cuatrim.

Generos Musicales II
Improvisación Clínica I
Grupo de Musicoterapia I
Niños y Adolescentes
Neuropsicología: Niños y Adolescentes

3er. Año - Primer cuatrim.

Improvisación Clínica II
Grupo de Musicoterapia II
Adultos y Adultos Mayores
Neuropsicología: Adultos y Adultos Mayores
Teoría y Metodología: Niños y Adolescentes
Optativa I (**)

3er. Año - Segundo cuatrim.

Improvisación Clínica III
Tecnología Aplicada
Lenguaje y Audiología
Teoría y Metodología: Adultos y Adultos Mayores
Recursos y Técnicas Verbales
Optativa II (**)

4to. Año - Primer cuatrim.

Grupo de Supervisión I (***)
Metodología de la Investigación
Práctica Musicoterapia: Neurodesarrollo
Práctica Musicoterapia: Área Médica y Rehabilitación Niños y Adolescentes
Práctica Musicoterapia: Ámbito Educativo

4to. Año - Segundo cuatrim.

Grupo de Supervisión II (***)
Seminario de Musicoterapia
Ética Profesional
Práctica Musicoterapia: Adultos Mayores
Práctica Musicoterapia: Salud Mental Adultos
Práctica Musicoterapia: Área Médica y Rehabilitación Adultos

(*) Todos los alumnos cursan piano y guitarra, con excepción de aquellos que demuestren habilidades avanzadas previas en estos instrumentos. Aquellos que no posean habilidades avanzadas en piano o guitarra, deberán optar por uno de los dos para cursar la materia como Instrumento Primario y el otro será considerado como Instrumento Complementario.

La carga horaria de clase para Instrumento Primario es de 4 horas semanales, y para Instrumento Complementario 2 horas de semanales.

(**) Las materias optativas se eligen entre la oferta de materias de las otras carreras de la Universidad.

(***) Grupo de Supervisión I y II se cursan en simultáneo con las prácticas del primero y del segundo cuatrimestre de cuarto año respectivamente.

OTROS REQUISITOS: Aprobar un Trabajo Final de Carrera

Carrera con título oficial de validez nacional RESOL-2019-1178-APN-MECCYT